

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18845 *Resolución de 7 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Quesada (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Maestro de Obras.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia Jaén» núm. 200, de fecha 14 de octubre de 2022, y posterior rectificación publicada en núm. 203, de fecha 20 de octubre de 2022, las bases que han de regir el proceso selectivo y la convocatoria para la provisión como personal laboral, por el procedimiento de concurso-oposición libre, de una plaza vacante de Maestro de Obras asimilada al Grupo C, Subgrupo C2, incluida en la oferta de empleo público del año 2022.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 212, de fecha 4 de noviembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y/o en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://quesada.sedelectronica.es> y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Quesada (Jaén).

Quesada, 7 de noviembre de 2022.–El Alcalde, José Luis Vílchez Molina.